REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 476 -2011-AGN/J

Lima, 14 DIC 2011

VISTA, el Acta de Sesión de la Comisión Técnica Nacional de Archivos de fecha 30 de noviembre de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 430-2011-AGN/J de fecha 16 de noviembre de 2011, se instituyó la "Distinción a la Excelencia Guillermo Durand Flórez" como el máximo reconocimiento otorgado por el Archivo General de la Nación a quienes hayan contribuido señaladamente en favor del Patrimonio Documental del Perú y del Mundo;

Que, la mencionada distinción reconoce la importante y valiosa contribución a: 1) la organización y conservación del Patrimonio Documental de la Nación, tanto en archivos públicos como privados, 2) la labor de crear conciencia acerca de la importancia del Patrimonio Documental de la Nación, 3) el desarrollo del Archivo General de la Nación, 4) la implementación y consolidación del Sistema Nacional de Archivos, 5) el rescate y conservación de la memoria colectiva, bien a nivel local, regional o nacional, 6) la investigación histórica sobre el Perú, América Latina o el Mundo, 7) la enseñanza e investigación académica en Archivística, así como en Ciencias Sociales, Ciencias de la Información u otras disciplinas relacionadas con la correcta conservación del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, según lo establecido en la citada Resolución Jefatural corresponde al Jefe del Archivo General de la Nación proponer a la Comisión Técnica Nacional de Archivos, para su aprobación, las personalidades a ser reconocidas con la mencionada distinción;

Que, la Comisión Técnica Nacional de Archivos, en sesión de fecha 30 de noviembre de 2011, acuerda aprobar la propuesta del Jefe del Archivo General de la Nación correspondiente al otorgamiento de la referida distinción en favor de don JUAN BÉLFOR ZÁRATE DEL PINO;

Que, don JUAN BÉLFOR ZÁRATE DEL PINO, Notario de la ciudad de Lima, ha participado como expositor en eventos organizados por el Archivo General de la Nación, así como en diversos cursos, seminarios, diplomados y otros eventos relacionados con los archivos notariales y judiciales; asimismo, coopera, desde su ámbito, constantemente y de manera desinteresada con el Archivo General de la Nación, contribuyendo con el buen desarrollo de la gestión institucional y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley Nº 25323, "Ley del Sistema Nacional de Archivos", su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 008-92-JUS, modificado por los Decretos Supremos Nº 005-93-JUS y Nº 011-2009-JUS, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS, la Ley Nº 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura", y el Decreto Supremo Nº 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Otorgar la "Distinción a la Excelencia Guillermo Durand Flórez" a don JUAN BÉLFOR ZÁRATE DEL PINO por su notable y valiosa contribución al desarrollo del Archivo General de la Nación y a la consolidación del Sistema Nacional de Archivos.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución al interesado y publicarla en el Diario Oficial "El Peruano", trámites que estarán a cargo de la Oficina de Administración Documentaria y de la Oficina Técnica Administrativa (a través de la Oficina de Abastecimiento), respectivamente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional